EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la Alcaldía de Magangué no existe el personal suficiente, con el perfil adecuado, que pueda prestar, el siguiente objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE**

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

EDINSON GARCIA GARCIA
Jefe de Talento Humano
Alcaldía de Magangué